

FAVOR LEER

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022

Fecha: 22/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000140 03002 2008 00811	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO VELASQUEZ VELASQUEZ	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	Auto corre traslado dictamen Por 3 días artículo 238 CPC	18/06/2021	

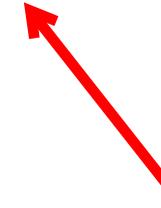
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2021
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

IVONNE ANGELICA BETANCOURT PARRADO
SECRETARIO

Para ver las providencias haga click en la actuación que esté encerrada en cuadro rojo. En caso de no tener el mencionado cuadro, quiere decir que su actuación tiene **reserva** y la providencia será enviada al correo electrónico aportada en la demanda.



Si están corriendo un traslado por auto, o dejando en conocimiento algún documento, debe tener otro u otros cuadros generalmente de otro (s) color (es)